

Guayaquil, 21 de Enero de 2015

Señor Ingeniero
Fernando Chacón Vásquez
LIQUIDADOR PRINCIPAL
AGROBLUE S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy la Ingeniera **FÁTIMA BELÉN MACÍAS VIVAR**, ha transferido **SETECIENTAS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **AGROBLUE S.A.**, a favor del señor **JOSE ZUBEIR SANCHEZ CAMPOS**.

La Cedente cede, adicionalmente, a favor del Cesionario todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

Tanto la Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

LA CEDENTE

Ing. Fátima Belén Macías Vivar
C.C. No. 090506246-9

EL CESIONARIO

Jose Zubeir Sanchez Campos
C.C. No. 091509160-7

Guayaquil, 21 de Enero de 2015

Señor Ingeniero
Fernando Chacón Vásconez
LIQUIDADOR PRINCIPAL
AGROBLUE S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, notificamos a usted que el día de hoy la señorita **RAQUEL AMADA LOOR PINCAY** ha transferido **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **AGROBLUE S.A.**, a favor del señor **JOSE ZUBEIR SANCHEZ CAMPOS**.

La Cedente cede, adicionalmente, a favor del Cesionario todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, incluyendo los dividendos que le hubieran correspondido en el pasado o le correspondieren en el actual ejercicio económico.

Tanto la Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

LA CEDENTE

Raquel Amada Loor Pincay
C.C. No. 091558592-1

EL CESIONARIO

Jose Zubeir Sanchez Campos
C.C. No. 091509160-7